

PREGUNTAS CORTAS
EJERCICIO 3.º DEL PROCESO SELECTIVO
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA DEL ESTADO

TEMA 34: La tributación aduanera (II). El territorio aduanero de la Unión. Obligados tributarios. Deuda aduanera. Naturaleza y tributos que comprende. Lugar de nacimiento de la deuda aduanera. Garantía y recaudación de la deuda aduanera. Extinción de la deuda aduanera. Devolución y condonación de la deuda aduanera.

Temario de la resolución de 29/09/2017 de la Presidencia AEAT (BOE del 09/10/2017).

NOTA 1: El tema 33 de la convocatoria OEP2016 (resolución 05/07/2016 BOE 07/07/16) se divide en la convocatoria OEP2017 (resolución 29/09/2017 BOE 09/10/2017) en dos temas: el 34 (El territorio aduanero de la Unión. Obligados tributarios. Deuda aduanera. Naturaleza y tributos que comprende. Lugar de nacimiento de la deuda aduanera. Garantía) y un tema 35 sobre elementos determinantes de la deuda aduanera (Arancel Aduanero Común. Origen de las mercancías. Valor en Aduanas). Además se añade al nuevo tema 34 los epígrafes "Garantía y recaudación de la deuda Aduanera", "Extinción de la deuda aduanera" y "Devolución y condonación de la deuda aduanera".

NOTA 2: El tema 33 fue modificado sustancialmente en la convocatoria de la OEP2016 (Resolución de 05/07/2016 BOE 07/07/2016), al entrar en vigor el Nuevo Código Aduanero de la Unión (Reglamento UE 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 09/10/2013). En anteriores convocatorias al de la OEP2016, el tema comprendía los siguientes apartados: *“TEMA 33: La imposición aduanera. El territorio aduanero. Obligados tributarios. Deuda aduanera: naturaleza y tributos que comprenden. Nacimiento de la deuda. Sujetos pasivos. El valor en aduana. El Arancel Aduanero Común. El origen de la mercancía.”*. Como se puede observar, comparando los dos temas, se ha suprimido el apartado de “sujetos pasivos” y se ha añadido un apartado de “Garantía”.

ÍNDICE:

[PREGUNTA 23, año 2004, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

[PREGUNTA 22, año 2005, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

[PREGUNTA 22, año 2006, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

[PREGUNTA 23, año 2007, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

[PREGUNTA 21, año 2012, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

[PREGUNTA 22, año 2014, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.](#)

PREGUNTA 23, año 2004, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

Señale cuál de las respuestas a cada una de las cuestiones que se formulan es la correcta:

1.) Entre los elementos integrantes del tributo de aduanas indica el que se puede identificar con la base imponible del impuesto:

- a.) El Origen.
- b.) La deuda Aduanera.
- c.) El Arancel.
- d.) El Valor en aduana de las mercancías.

2.) El Código Aduanero establece como sistema de valoración principal:

- a.) Valor de transacción de mercancías idénticas.
- b.) Procedimiento del último recurso.
- c.) Valor de transacción.
- d.) Procedimiento sustractivo.

3.) El importe de los derechos previamente comunicados al deudor deberán ser pagados:

- a.) En el plazo máximo de los 20 días desde la comunicación de los derechos.
- b.) Si se comunica dentro de la primera quincena del mes hasta el 20 del mes siguiente o inmediato posterior si es inhábil; y hasta el 5 del segundo mes posterior o inmediato día posterior si es inhábil, si se efectúa entre el 16 y el último día del mes.
- c.) En el plazo de 30 días hábiles posteriores a la comunicación.
- d.) En el plazo máximo de 10 días desde la comunicación de los derechos.

4.) ¿Quién es el sujeto pasivo en el ámbito comunitario?

- a.) La persona que introduce la mercancía en el territorio aduanero de la Comunidad.
- b.) La persona que introduce la mercancía que actúe en nombre y por cuenta ajena.
- c.) La persona que introduce la mercancía en una Zona Franca.
- d.) Quien debe soportar obligación tributaria derivada de la aplicación de los derechos de importación.

5.) ¿Qué personas están obligadas a la presentación de la declaración sumaria?

- a.) La persona que introduce la mercancía en el territorio aduanero comunitario o quien se hace cargo del transporte de la mercancía tras su introducción y antes de su

presentación.

b.) El nudo propietario que debe acreditar su titularidad.

c.) El usufructuario pero debe declarar la identidad del nudo propietario y acreditar su derecho.

d.) Sólo el pleno propietario de la mercancía.

PREGUNTA 22, año 2005, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

En la tramitación de la importación de una mercancía se han producido los siguientes actos en las fechas que se indican:

> Presentación del DUA: 14 de noviembre de 2005..

> Admisión del DUA: 15 de noviembre de 2005.

> Contracción de la deuda aduanera: 17 de noviembre de 2005.

Por otra parte, la factura comercial unida al DUA tiene, entre otros, los siguientes datos:

> N.º de unidades de producto: 10.000 uds.

> Precio unitario: 2,50 €.

> Precio de los envases: 0,05 €/unidad.

> Comisiones de compra: 0,1 por 1.000 sobre precio del producto.

SE PIDE: indicando la normativa aplicable: ¿En cuál de las fechas citadas se produce el devengo de la deuda aduanera? y calcular el valor en aduana.

PREGUNTA 22, año 2006, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

En relación con la imposición aduanera defina los siguientes elementos:

a.) Derechos de aduanas ad-valorem.

b.) Derechos de aduanas específicos.

c.) Derechos de aduanas mixtos.

d.) Derechos de aduanas compuestos.

e.) Derechos antidumping.

f.) Derechos compensatorios.

PREGUNTA 23, año 2007, acceso libre. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

La importación en la Unión Europea de una mercancía procedente de terceros países se encuentra gravada por un lado por la aplicación de un tipo ad valorem, que da como

resultado una cuota a pagar. Por otro lado, son de aplicación igualmente otros dos tipos específicos, que actúan como límite máximo y el otro como límite mínimo. La cuota que resulte de aplicar el denominado tipo ad valorem, deberá estar comprendida entre las que resulten de aplicar los tipos específicos máximo y mínimo.

¿Cómo se denomina este tipo de derechos?

PREGUNTA 21, año 2012, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

Nacimiento regular de la deuda aduanera.

PREGUNTA 22, año 2014, promoción interna. Cuerpo Técnico Hacienda Estado.

Indique quiénes serán los deudores cuando se origine una deuda aduanera por sustracción a la vigilancia aduanera de una mercancía sujeta a derechos de importación.